



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 27 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 243/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00006673-3/2024, la Resolución CM N° 1046/2011  
y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Javier Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita el pase y designación interina de las agentes Emilia Bonorino en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2 y Fabiana Nilda Ruffinengo en el cargo de Relatora en la Secretaría General de la Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 95/2024-SISTEA, que la agente María Emilia Bonorino se encuentra designada en el cargo de Relatora en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Lucia María Formoso y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Silvia Tolchinsky, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 145/2024.

Que se solicita su pase y designación interina en el cargo de Oficial para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2.

Que el cargo de Oficial en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Abril Florencia Gargiulo -quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Res. Pres. 1512/2023- y la agente Ruffinengo.

Que, por otra parte, la agente Fabiana Nilda Ruffinengo se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Abril Florencia Gargiulo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1514/2023.

Que se solicita su pase y designación interina en el cargo de Relatora para desempeñar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

### Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Que en el cargo de Relatora en cuestión se encuentra confirmada la agente Mariana Silvia Tolchinsky conforme Res. Pres. 1277/2021, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, conforme Res. Pres. 992/2022. En relación a su cobertura interina fueron designadas las agentes Lucia María Formoso -quien se desempeña en el cargo de Oficial en la secretaría General del Fuero, conforme Res. Pres. 145/2024- y la agente Bonorino.

Que cabe mencionar que la presente solicitud cuenta con la conformidad de la Dra. Bárbara Moramarco Terrarossa en carácter de Titular del Juzgado Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

### **LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y designación de la agente María Emilia Bonorino, Legajo N° 9235, en el cargo de Oficial para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino de la agente Fabiana Nilda Ruffinengo y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Abril Florencia Gargiulo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y designación de la agente Fabiana Nilda Ruffinengo, Legajo N° 8635, en el cargo de Relatora para desempeñar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Emilia Bonorino y/o mientras se extienda el pase y designación de la agente Lucia María Formoso, y/o mientras se extienda la designación interina Mariana Silvia Tolchinsky; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 243/2024**